



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes, 11 de Octubre de 2022.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ignacio Ustarroz

S / D.-

Ref. a Exp. N°3308/2022-DE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal con el objeto de llevar a su conocimiento que este H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/10/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8921/2022

Artículo 1º.- Disponese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar veintitres (23) focos de Alumbrado Público a colocar según croquis que se adjunta.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, Cumplido, archívese.

Saludo al señor Intendente Municipal, muy atentamente.-